

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1869/24

CONSORCIO PARA LA PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE

ANUNCIO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL CONSORCIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL PONIENTE ALMERIENSE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024.

En el presente ejercicio, el Presidente de este Consorcio se ha dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Roquetas de Mar, entidad a la que se encuentra adscrita el Consorcio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento del Poniente Almeriense, al objeto de que autorizara al Consorcio para la aprobación de la oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 2024.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2024, ha acordado prestar la autorización solicitada.

La inclusión de todas las plazas vacantes en la oferta de empleo público de este Consorcio cumple con los requisitos que, en cuanto a la oferta de empleo de las entidades del sector público, establece la Ley 31/2022, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, (actualmente prorrogada por lo que se debe considerar que sus disposiciones se encuentran en vigor).

Por lo expuesto, de conformidad con el artículo 70 del R.D.Leg. 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, mediante decreto de este Presidente n.º 108 del día 6 de junio de 2024, se ha aprobado la oferta de empleo público del Consorcio correspondiente al ejercicio 2024, en el que se incluyen las siguientes plazas vacantes:

- **Una (1) plaza de Oficial**, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Servicio de Extinción de Incendios, Escala Superior, subgrupo A2.
- **Una (1) plaza de Sargento**, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Servicio de Extinción de Incendios, Escala Básica, subgrupo C1.
El número de plazas de Sargento podrá ser incrementado en el caso de que alguno de los funcionarios que ocupan plaza de Sargento de este Consorcio actualmente superen las pruebas de ingreso a plaza de Oficial.
- **Tres (3) plazas de Cabo**, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Servicio de Extinción de Incendios, Escala Básica, subgrupo C2.
El número de plazas de Cabo podrá ser incrementado en el caso de que alguno de los funcionarios que ocupan plaza de Cabo actualmente superen las pruebas de ingreso a plazas de Sargento.
- **Nueve (9) plazas de Bombero-Conductor**, de la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Servicio de Extinción de Incendios, Escala Básica, subgrupo C2. El número de plazas de Bombero-Conductor podrá ser incrementado en el caso de que alguno de los funcionarios que ocupan plaza de Bombero-Conductor en este Consorcio actualmente superen las pruebas de ingreso a plazas de Cabo.

Procediéndose a la publicación de la referida oferta de empleo público en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería.

En El Ejido, a diecinueve de junio de dos mil veinticuatro.

EL PRESIDENTE DEL CONSORCIO José Juan Rodríguez Guerrero.